JM GRUPO EMPRESARIAL
un mundo de soluciones

CERTIFICACIÓN GARANTÍA DE TODOS LOS BIENES

El suscrito **MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ**, en representación de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., de conformidad con lo establecido en el Proceso de Mínima Cuantía PN MECAL MIC 056 2020**,** adelantada por LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI**,** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE CAMAROTES METÁLICOS Y CÓMODAS BIPERSONALES ELEMENTOS BAJO NORMA TÉCNICA NTMD-0042-A2 Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET- PN - 010 A2 RESPECTIVAMENTE PARA DOTAR UNAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE"**. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, me comprometo a otorgar garantía de todos los bienes objeto del contrato por el término mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de entrega de los elementos y recibido a satisfacción por parte de la unidad policial. Así mismo, que si durante el tiempo de garantía se presentare anomalía de calidad, como consecuencia de la calidad de los elementos, el futuro contratista se compromete en cambiar o subsanar el daño sin ningún costo adicional para la entidad contratante.

Atentamente,



MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Representante Legal
C.C. 40.913.012 de Riohacha - Guajira
JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
900.353.659-2
Calle 13 No. 11 - 67 Local 102, Barrio Obrero
jmgrupoempresarialsas@gmail.com
3005706066 – (5) 5803108
Valledupar – Cesar